



Litueche
crecemos juntos

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Salud

DECRETO ALCALDICIO N° 1859 .-
LITUECHE, 27 Noviembre 2025

“MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°06”

CONSIDERANDO:

- La necesidad de efectuar modificaciones al presupuesto Municipal 2025 en el AREA SALUD aumentando el presupuesto en cuentas de ingresos y gastos.
- El Decreto Alcaldicio N°2.173 de fecha 31 de Diciembre del 2024 que “Aprueba Presupuesto del Área Salud año 2025”.
- La aprobación del Consejo Municipal en sesión ordinaria N°33 de fecha 21 de Octubre 2025, acuerdo N° 170/2025.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio No. 1841, de fecha 06 de diciembre del 2024. El Decreto N°2.173 de 31 diciembre 2024 que aprueba Presupuesto de Salud. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el Estatuto de Atención Primaria Ley N°19.378.

DECRETO:

1.-AUMENTASE, el Presupuesto Municipal del AREA SALUD para el año 2025, en los Subtítulos, Ítemes, Asignaciones y Sub-asignaciones que se indican, en pesos:

SE AUMENTA EN CUENTAS DE INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO INGRESOS
115.05.03.101.000.000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS TRASPASADOS	\$ 46,000,000
		\$ 46,000,000

SE DISTRIBUYE GASTOS EN AUMENTO		
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO GASTOS
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	\$10,000,000
215-21-02-001-027-002	ASIG. POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES	\$6,000,000
215-22-04-004-001-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$10,000,000
215-22-04-005-002-000	MAT. Y UTILES QUIR. DENTAL	\$10,000,000
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	\$10,000,000
TOTAL		\$ 46,000,000

2.- APRUÉBASE, la modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal AREA SALUD año 2025, en la partidas señaladas y definidos del clasificador presupuestario.

3.- REMÍTASE copia de este decreto con todos los antecedentes a las unidades y entidades que corresponda.

“ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RPV/LUS/RVS /GRV/gfp

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DSM (2).



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Alcalde
RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde



DIRECCIÓN DE
SALUD
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE